

ma de concurso, la asistencia «Estudio planificación energética de varias poblaciones de Extremadura».

— Presupuesto de licitación: 4.524.000 Ptas.

— N.º de Expediente: A-05/98.

— Plazo de ejecución: Seis meses desde la firma del contrato, sin que pueda superarse la fecha límite de 1 de diciembre de 1998.

— Garantías exigidas:
Provisional: Dispensada.
Definitiva: 180.960 Ptas.

— Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.

— El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma, s/n, 06800 Mérida.

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del deimotercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.

— La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, 20 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, por procedimiento negociado, del suministro de equipos para modificación de la ITV Móvil.

Declarado desierto el concurso celebrado para la contratación del suministro de equipos para modificación de la ITV Móvil, por Resolución de fecha 13-5-98, se procede a la contratación del referido suministro por procedimiento negociado con publicidad, con las siguientes características:

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 005.98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Equipos para modificación de la ITV Móvil.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Estación ITV Móvil.
- e) Plazo de entrega: 1 mes.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.500.000 ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: (924) 38 54 15.
- e) Telefax: (924) 38 54 26.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de junio de 1998.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego de condiciones.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: A las 12 horas del día 18 de junio de 1998.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- 3.^a Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 23-6-98.
- e) Hora: 11.00.

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E: No procede.

Mérida, 13 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 21 de mayo de 1998, sobre bases de la convocatoria para la provisión definitiva de dos plazas de Agentes de la Policía Local.

BASE PRIMERA.—OBJETO.

Se convocan pruebas selectivas para la provisión definitiva de dos plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, mediante oposición libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dotadas con las retribuciones correspondientes a dicho Grupo, trienios y pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

El procedimiento de selección de los aspirantes, mediante oposición

libre, constará de las siguientes pruebas, teniendo todas ellas el carácter de obligatorias y eliminatorias, excepto la n.º 4 que tendrá carácter voluntario:

1.—Prueba de aptitud física y psicológica.

Constará de dos partes:

A) Reconocimiento médico, práctica de talla y examen psicológico, dirigido a determinar la aptitud física y psicológica y adecuación de los candidatos al puesto de trabajo.

B) Superación de las pruebas que se determinan en el Anexo I.

2.—Prueba de conocimientos generales.—Consistirá en la contestación por escrito de dos temas, uno de la parte general y otro de la parte especial, elegidos al azar, entre los que figuran en el Anexo II de la presente convocatoria, en un tiempo máximo de sesenta minutos.

3.—Prueba práctica.—Consistirá en la resolución por escrito de uno o varios supuestos relacionados con los temas del programa Anexo II, a determinar por el tribunal calificador, en un tiempo máximo de noventa minutos.

4.—Prueba mecanográfica.—Consistirá en la copia a máquina durante cinco minutos de un texto que facilitará el tribunal, valorándose el número de pulsaciones, limpieza y exactitud de lo copiado y corrección que presente el escrito. La máquina será manual, no eléctrica ni electrónica. Este ejercicio tendrá carácter voluntario y no eliminatorio.

5.—Superación del curso selectivo en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

BASE SEGUNDA.—REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

2.1.- Para tomar parte en el proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber cumplido los 31 años.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el ejercicio de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado del servicio de la Administración del Estado, de la Autonómica, de la Local e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Tener una estatura mínima de 170 centímetros, para los hombres, y 165 centímetros, para las mujeres.